



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

ACUERDO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA; POR EL QUE DA A CONOCER LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y SUS ANEXOS

ANTECEDENTES

El once de julio de dos mil veintidós, el Honorable Cabildo de este Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, tuvo a bien autorizar la expedición de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla, los cuales entraron en vigor esa misma fecha, al ser publicados en la Gaceta Municipal Digital de este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO

- I. Que, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 primer acápite fracción I, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal; el Municipio Libre es una Entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósito satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades; y se encuentra investido de personalidad jurídica y de patrimonio propios, su Ayuntamiento administrará libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico. No habrá autoridad intermedia entre el Municipio y el Gobierno del Estado.
- II. Que, los artículos 78 fracción IV y 79 de la Ley Orgánica Municipal, facultan a los Ayuntamientos para expedir y actualizar Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación; con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional.

- III. Que, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala en su artículo 7, primer acápite, fracción I que los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; y para la efectiva aplicación de dichos principios, las personas servidoras públicas observarán entre otras las siguientes directrices: Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
- IV. Que, los artículos 7 de la Ley que establece los procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 5 de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla, establecen que las personas servidoras públicas salientes, deberán solicitar a esta Autoridad Órgano Interno de Control, los formatos del acta y sus anexos, para documentar el acto entrega-recepción. Para tal fin, los formatos del Acta de Entrega-Recepción, así como sus Anexos, serán proporcionados por esta Autoridad; los cuales no podrán ser modificados ni adicionados por las personas servidoras públicas entrantes ni salientes.
- V. Que, el artículo CUARTO transitorio de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla, ordena que, el Órgano Interno de Control tendrá el plazo ahí señalado para elaborar los formatos correspondientes al Acta de Entrega-Recepción y sus Anexos.
- VI. Que, los artículos 168 y 169 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica Municipal, señalan que cada Municipio contará con un Órgano Interno de Control; quien tendrá entre otras, las facultades de establecer métodos, procedimientos y





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

sistemas que permitan el logro de sus objetivos encomendados, vigilar su observancia y aplicación, así como la de participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - En cumplimiento de lo ordenado en el artículo CUARTO transitorio de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla, este Órgano Interno de Control ha elaborado los formatos correspondientes al Acta de Entrega-Recepción, así como de sus Anexos, mismos que se adjuntan al presente como parte integral del mismo, para los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal Digital del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

TERCERO. - Se dejan sin efecto todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca de Negrete, Puebla, al día once del mes de julio de dos mil veintidós; C. Teresa Ortigoza Limón. - Titular del Órgano Interno de Control. - Rúbrica.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En el Municipio de **Tepeaca** del Estado de **Puebla**, siendo las (Hora) horas del día (día) de (mes) del año (año) y con fundamento en lo establecido por los artículos 108 cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 fracción II y 125 fracción VIII inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3 fracciones X, XXI y XXV, 4 fracciones I y II, 7 fracciones I, VI y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 3, 4 numeral 164, 46, 168 y 169 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2 fracción II, 3, fracciones V y VI, 5 fracción VIII, 7, 8, 9, 11, 14, 20, 21, 22, 24, y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones I, II y III; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; 16 fracción XXXII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla; y 17 de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla; reunidos en las oficinas que ocupa la (Unidad Administrativa) del Municipio de Tepeaca, Puebla; ubicada en calle (Calle) Número (Número) , Colonia (Colonia) , la/el C. (Nombre del Servidor Público que entrega) ; hace **entrega** de la (Unidad Administrativa) del Municipio de Tepeaca, Puebla, al(a) **C.** (Nombre del Servidor Público que recibe) quien **recibe**; se hacen constar los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

Está presente en este acto de Entrega-Recepción el/la (Titular/Representante del OIC) , (Nombre del Titular/Representante del OIC) **del Órgano Interno de Control del Municipio de Tepeaca, Puebla**; quien asiste para presenciar el Acto de Entrega-Recepción, de acuerdo a los artículos 169 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal; 6 fracción IV y 10 de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración, Pública del Estado de Puebla; y 17 de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla, identificándose con Credencial para Votar con fotografía expedida por el





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Instituto Nacional Electoral, con número **IDMEX** _____, la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser esta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos. -----

Personalidad de la persona Servidora Pública que entrega. -----

Por sus generales la persona servidora pública que entrega, **C. (Nombre del servidor público que entrega)** _____, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad _____, ser originario(a) de _____ (Municipio) _____, _____ (Estado) _____, de _____ años de edad, de estado civil _____ y con domicilio particular y para oír y recibir notificaciones en calle _____ número _____ colonia _____, C.P. _____, _____ (Municipio) _____, _____ (Estado) _____, con grado de estudios de _____ identificándose con Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número **IDMEX** _____, la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser ésta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos.-----

Personalidad de la persona Servidora Pública que recibe. -----

Por sus generales la persona servidora pública que recibe, _____ en su carácter de _____ (Cargo) _____, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad _____, ser originario(a) de _____ (Municipio) _____, _____ (Estado) _____ de _____ años de edad, de estado civil _____ y con domicilio particular y para oír y recibir notificaciones en calle _____ número _____, colonia _____, _____ (Municipio) _____, _____ (Estado) _____ C.P. _____, identificándose con Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número **IDMEX** _____, la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser esta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos.-----

La persona servidora pública que entrega, designa como testigo de asistencia a la/el C. _____, quien manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad _____, de _____ años de edad, de estado civil _____ y con domicilio particular en Calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____, _____ (Municipio) _____, _____ (Estado) _____, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número _____





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

IDMEX _____, la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser esta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos.-----

La persona servidora pública que recibe designa como testigo de asistencia a la/el C. _____ quien manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad _____, de _____ años de edad, de estado civil _____ y con domicilio particular en calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____, _____ (Municipio) _____, _____ (Estado) _____, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número **IDMEX** _____, la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser esta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos.-----

Dichos testigos aceptan el nombramiento y protestan cumplir fiel y legalmente con el cargo conferido; lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2 fracción XII; 6 fracción III y 7 fracción VII de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 4 fracciones II y XVIII, 8 fracción IV y 18 fracción VII de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla.-----

Acto seguido y una vez acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes de esta diligencia, se proceden a entregar los asuntos que haya tenido a su disposición y demás información generada en el ejercicio de sus funciones; la situación programática; situación presupuestal; situación financiera; recursos financieros; recursos materiales; recursos humanos; inventario de documentos y archivos; relación de observaciones por auditoría; y demás documentación e información relevante generada con motivo del ejercicio de sus funciones durante el periodo comprendido del ____(Fecha de inicio del cargo)____ al ____(Fecha de término del cargo)____; así como de los informes y formatos anexos conforme a lo siguiente:-----





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

ANEXO		FOLIOS DEL ---AL----	Observaciones
ANEXO I. MARCO JURÍDICO			
LEYES, REGLAMENTOS, MANUALES ADMINISTRATIVOS			
ANEXO II. INFORME DE ASUNTOS A CARGO			
INFORME DE ASUNTOS A CARGO, ACTIVIDADES Y TEMAS ENCOMENDADOS Y ATENDIDOS DURANTE SU GESTIÓN, RELACIONADOS CON SUS FACULTADES Y EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA			
ANEXO III. SITUACIÓN PROGRAMÁTICA			
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL/ CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024			
ANEXO IV. SITUACIÓN PRESUPUESTAL			
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA PRESUPUESTARIO; INFORMES DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO; INFORMES DE GOBIERNO; PLIEGOS DE RECOMENDACIONES, PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN; INFORMES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS			
ANEXO V. SITUACIÓN FINANCIERA			
V.1	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA		



**TEPEACA**GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

V.2	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS DE GESTIÓN		
V.3	ENTREGA DE INFORMACIÓN EN SISTEMAS		
V.4	ENTREGA DE CUENTAS PÚBLICAS		
V.5	ENTREGA DE INFORMES PARCIALES Y DICTÁMENES DEL AUDITOR EXTERNO		
V.6	EXPEDIENTE TRIBUTARIO		
ANEXO VI. RECURSOS FINANCIEROS			
VI.1	ARQUEO DE CAJA		
VI.2	CONCILIACIONES BANCARIAS		
VI.3	RELACIÓN DEL ÚLTIMO CHEQUE EXPEDIDO POR CADA UNA DE LAS CUENTAS BANCARIAS		
VI.4	RELACIÓN DE CHEQUES EXPEDIDOS POR ENTREGAR A BENEFICIARIOS		
VI.5	RELACIÓN DE CANCELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS		
VI.6	RELACIÓN DE PADRONES ACTUALIZADOS DE USUARIOS Y CONTRIBUYENTES		
VI.7	INVENTARIO DE FORMAS VALORADAS POR UTILIZAR		





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

ANEXO VII. RECURSOS MATERIALES			
VII.1	RELACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS		
VII.2	RELACIÓN DE BIENES MUEBLES		
VII.3	RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES CELEBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN QUE ENTREGA		
VII.4	RELACIÓN DE CAJAS FUERTES Y/O LLAVES		
VII.5	INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS		
VII.6	INVENTARIO DE ALMACÉN		
VII.7	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES		
VII.8	RELACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
VII.9	RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES		
VII.10	INVENTARIO DE OBRAS Y PROYECTOS EN PROCESO		
ANEXO VIII. RECURSOS HUMANOS			
VIII.1	ESTRUCTURA ORGÁNICA		
VIII.2	PLANTILLA DE PERSONAL		
VIII.3	EXPEDIENTES DEL PERSONAL		





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

ANEXO IX. INVENTARIO DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS			
IX.1	RELACIÓN DE LIBROS DE LAS SESIONES DE CABILDO		
IX.2	RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS		
IX.3	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO		
ANEXO X. RELACIÓN DE OBSERVACIONES POR AUDITORÍAS			
OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS EN PROCESO DE ATENCIÓN			
ANEXO XI. OTROS			
INFORMACION RELEVANTE GENERADA CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES			
XI.1	ASUNTOS EN TRÁMITE		
XI.2	RELACIÓN DE PASIVOS		
XI.3	RELACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
XI.4	RELACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS		

Se hace constar que se hace entrega de los archivos electrónicos certificados que contienen la documentación comprobatoria del ingreso y gasto, así como estados financieros, expedientes unitarios de obra pública, expedientes que se integran derivados del proceso de adjudicación del ___(Día)___ de ___(Mes)___ de ___(Año)___ al ___(Día)___ de ___(Mes)___ de ___(Año)___, asimismo independientemente de la **relación de las actas de cabildo se entrega copia electrónica certificada de todas y cada una de las**





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

actas de cabildo ordinarias y extraordinarias con sus anexos celebradas en el periodo referido. -----

Otros Hechos: -----

Manifestaciones de los servidores públicos entrante y saliente: -----

El _____ (Cargo del servidor público) Saliente, manifiesta que la documentación que se integra a la presente acta fue generada por las diversas áreas que integran dicha Unidad Administrativa, conforme a sus atribuciones y responsabilidades. -----

El/la C. _____ (Nombre del Servidor Público saliente), manifiesta en este acto lo siguiente: *“Que hago entrega al/a la C. _____ (Nombre del Servidor Público entrante) de todos y cada uno de los asuntos a mi cargo, documentación y archivos que tuve en mi posesión; toda vez que los servidores públicos son responsables de cada una de sus funciones, así como de la guarda y custodia de los recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el desempeño de las mismas y los entrego en este acto, debidamente ordenados y clasificados, de la misma forma he proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, los recursos financieros, patrimoniales, documentos, y general todos los asuntos que tuve a mi disposición, así como todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva”*. -----

El/La C. _____ (Nombre del Servidor público entrante), recibe del/de la C. _____ (Nombre del Servidor público saliente), toda la información, recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -Cabe señalar que la presente acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones de la persona servidora pública que entrega, que pudieran llegar a determinarse con posterioridad por la autoridad competente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla y 29 de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos de Entrega-Recepción del Municipio de Tepeaca, Puebla. La presencia del personal adscrito al **Órgano Interno de Control del Municipio de Tepeaca** tiene como finalidad el verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley que establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Pública del Estado de Puebla, en el ámbito de su competencia; por consiguiente, no avala su contenido, ni el de sus anexos, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe la (Unidad Administrativa) de **TEPEACA, PUEBLA**. -----

-----La presente acta es elaborada por triplicado perfectamente legibles, entregando el primer juego a la persona Servidora Pública que entrega, **C.** _____, el segundo juego a la persona Servidora Pública que recibe, **C.** _____, y el tercer juego queda bajo la guarda y custodia del **Órgano Interno de Control del Municipio de Tepeaca** para los efectos a que haya lugar. -----

Cierre del Acta. Previa lectura de la presente acta, y no habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida a las (Hora) horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Por (Unidad Administrativa) de Tepeaca, Puebla

C. _____
Persona Servidora Pública que entrega

C. _____
Persona Servidora Pública que recibe

C. _____
Por parte del Órgano Interno de Control

TESTIGOS

C. _____
Por parte de la persona servidora pública que entrega

C. _____
Por parte de la persona servidora pública que recibe

La presente hoja de firmas corresponde al acta entrega-recepción de la _____ de Tepeaca, Puebla, de fecha _____ de _____ de _____, celebrada en las oficinas que ocupa la _____ de Tepeaca, Puebla; ubicadas en calle _____, Tepeaca, Puebla.

